INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Señores Socios:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de la Empresa **CONSTRUSTEFARI S.A** he examinado el Estado de Situación Financiero al 31 de diciembre del 2019.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados de Situación Financiera examinados.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Cambios Impuestos por el Organismo de Control.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados de Situación Financiera presentan razonablemente la situación económica de **CONSTRUSTEFARI S.A** al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los requisitos legales, los Cambios en la Forma de Presentación, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Ing. Klever Cruz
R.U.C. 0914169438001
COMISARIO

Portoviejo, 10 de Marzo del 2020.